

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 12

SERIE 1976-77

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: En el sector El Tunel del Bo. Coco de Salinas, residen un gran número de familias, las cuales carecen del servicio de alumbrado.

POR CUANTO: Dichos vecinos han hecho una petición a esta Administración Municipal para que se les brinde ayuda económica, a los fines de ellos poder proveerse de dicho servicio de alumbrado.

POR CUANTO: Creemos que este servicio es uno de los más esenciales y que más falta hace a todos los ciudadanos.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria-Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes por la cantidad de \$1,892.00 para proveerles del servicio de alumbrado a los vecinos del sector El Tunel del Bo. Coco de Salinas.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada a la Secretaria Auditora Municipal, a los vecinos del sector El Tunel y al Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su estudio y fines pertinentes.

*Awilda A. Maldonado*  
Awilda A. Maldonado  
Sec. Int. Asamblea Municipal

*Celso C. Meléndez*  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

*Elsa Morales de Bermúdez*  
por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa  
Interina, a los 14 días del mes de diciembre de 1976.

*Elsa Morales de Bermúdez*  
ELSA MORALES DE BERMUDEZ  
ALCALDESA INTERINA

C\_E\_R\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, AWILDA . MALDONADO, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1976-77, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 1976.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel R. Mictil, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José B. Figueroa, Rómulo Burgos, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy 13 de diciembre del 1976.

*Awilda A. Maldonado*  
Awilda A. Maldonado  
Sec. Int. Asamblea Muni.